REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICACIÓN No. 2019.00087.00
DEMANDANTE: JAIRO CARDENAS
DEMANDADO: RAFAEL ALFREDO CRUZ MELENDEZ

VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En audiencia inicial celebrada al interior de esta causa se procedió a designar, en auto de pruebas, el auxiliar de la justicia que apoyará al despacho en la diligencia de inspección judicial y elaborará el trabajo correspondiente, sin embargo, al consultar el listado disponible, se evidencia que no cumple con las exigencias trazadas por el juzgado, como era un perito arquitecto y valuador de inmuebles, siendo que el designado es ingeniero agrónomo.

En ese orden, reemplácese el designado por la auxiliar que contestó el email de este juzgado (de disponibilidad) y que cumple con tales cualidades, es decir, la arquitecta y valuadora de inmuebles **JACKELINE SOFIA PIZARRO ARCON**. Por secretaría líbrese la comunicación correspondiente, compártasele el link del expediente digital e infórmesele las fechas en que se llevarán a cabo las diligencias de inspección judicial y la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° **024** de 2021
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CIENAGA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c9f3aaf810af2e21d084b5d917f6905bc8ecb1b3633b25b58aa3df4b1b9dbe1

Documento generado en 25/06/2021 09:18:25 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica